

GUÍA DE LA DSA SOBRE EL ODIO



DIVISION OF
STUDENT AFFAIRS





Índice

1. Acerca de esta guía	Pág. 2
2. Definiciones.....	Pág. 4
3. Responder y denunciar el discurso y los incidentes motivados por el odio en el lugar de trabajo	Pág. 7
4. Responder y denunciar grafitis o símbolos de odio	Pág. 9
5. Información sobre la Oficina de Servicios de Apoyo a Incidentes de Prejuicio	Pág. 9
6. Guía de recursos.....	Pág. 11

Apéndice A. Cómo responder y denunciar los incidentes motivados por el odio en línea utilizando el modelo G.R.A.C.E.

Apéndice B. Ejemplo del formulario de informe de incidentes de prejuicio



Acerca de esta guía

La Universidad de Maryland se compromete a forjar una comunidad diversa e inclusiva en la que se celebren nuestras diferencias y se busque la equidad sin descanso. Debemos trabajar juntos para hacer realidad esta visión de un campus inclusivo y multicultural, donde todos sientan que pertenecen y pueden alcanzar su máximo potencial. Condenar y contrarrestar el odio y la intolerancia es nuestra responsabilidad compartida. Nuestra comunidad hermosa y diversa es nuestra mayor fortaleza. Cuando se ignoran o toleran los discursos y conductas de odio, perjudican a nuestra comunidad y crean un entorno en el que los demás Terps pueden sentirse inseguros, intimidados, infravalorados, aislados o enojados.

Como personal y estudiantes de la Universidad de Maryland, es nuestra responsabilidad:

- condenar el discurso de odio.
- denunciar los incidentes motivados por el odio, discursos de odio o grafitis a las principales autoridades, como el Departamento de Policía de la Universidad de Maryland (UMPD), la Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada o la Oficina de Servicios de Apoyo a los Incidentes de Prejuicio (BISS).
- recomendar y utilizar los recursos del campus para centrar las voces de las personas que han sufrido daños.



Uso de la guía sobre la incitación al odio

La Guía sobre la incitación al odio permite al personal reconocer y responder rápidamente a los discursos, símbolos y comportamientos que incitan al odio. Informa al personal sobre sus protecciones a la libertad de expresión y enfatiza nuestra responsabilidad colectiva de denunciar los incidentes que se oponen a los valores de diversidad, equidad, inclusión y justicia de nuestro campus. La guía debe implementarse en la incorporación y la capacitación de su personal, y puede adaptarse para que coincida con las políticas de su departamento. Es un documento en constante evolución que se actualizará a medida que cambien las leyes y políticas pertinentes.

Nos gustaría dar las gracias al grupo de trabajo sobre la incitación al odio de la División de Asuntos Estudiantiles por todos sus esfuerzos para crear un campus más comprometido e inclusivo:

Kelley Bishop, Directora del Centro Profesional de la Universidad y The President's Promise

Lorae Bonamy, Coordinadora sénior de Equidad y Justicia Social, Vida de Fraternidad y Hermandad

James Bond, Director de la Oficina de Conducta Estudiantil

Joseph Calizo, Subdirector de actividades estudiantiles, Adele H. Stamp Student Union

Susan Canady, Subdirectora de servicios para eventos e invitados, Adele H. Stamp Student Union

Genenvieve Conway, Subdirectora del Departamento de Vida Residencial

Zimri Diaz, Coordinador de marketing y comunicaciones, Oficina del Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles

Nicole García Díaz, Coordinadora de conducta estudiantil, Oficina de Conducta Estudiantil

Marsha A. Guenzler-Stevens, Directora de Adele H. Stamp Student Union

Jason Hess, Subdirector de Recreación y Bienestar Universitario

Theodore Pickett, Jr., Director asociado del Centro de Consejería

Rachelle Wakefield, estudiante de pregrado, presidenta del Black Student Union y National Panhellenic Council

Atentamente,

Malia Witherspoon

Copresidente del Grupo de trabajo sobre incitación al odio de la DSA, directora interina de Diversidad, Equidad e Inclusión para Asuntos Estudiantiles

Brian Medina

Copresidente del Grupo de trabajo sobre incitación al odio de la DSA, gerente de programa, Servicios de Apoyo a los Incidentes de Prejuicio, Oficina de Diversidad e Inclusión



Definiciones

¿Qué es un incidente motivado por el odio?

Los incidentes motivados por el odio son actos caracterizados por alguna discurso de odio o prejuicio contra un grupo o individuo en particular debido a su pertenencia a ese grupo. El prejuicio puede estar motivado por la raza, el origen étnico, el estado de discapacidad, la religión, el origen nacional, la orientación sexual o la identidad de género de otra persona. Los incidentes motivados por el odio pueden ir desde actos de ignorancia o indiferencia hasta actos dirigidos a causar daño. Un incidente motivado por el odio puede calificarse como acoso u otro tipo de discriminación según la Política de prohibición de la discriminación de la Universidad o la Política sobre acoso sexual y otras conductas sexuales inapropiadas de la Universidad.

Los incidentes motivados por el odio pueden ser verbales, físicos o visuales. El lenguaje y el comportamiento contribuyen o crean un entorno inseguro o poco acogedor.

Ejemplos:

- Ofensas
- Usar insultos raciales o étnicos para identificar a alguien
- Uso de lenguaje degradante
- Crear imágenes racistas o despectivas (por ejemplo, dibujos animados o memes)
- Imitar a alguien con una discapacidad
- Imitar la norma o práctica cultural de alguien

Consulte el panel de notificación de prejuicios "BISS" de los Servicios de Apoyo a los Incidentes de Prejuicio de la Oficina de Diversidad e Inclusión para obtener más información sobre los incidentes que se han denunciado en el campus.

Incidente motivado por el odio frente a los delitos de odio

Un incidente motivado por el odio se convierte en delito de odio cuando implica o incita a un acto delictivo. Los incidentes motivados por el odio, como los insultos, no se califican como delitos de odio a menos que se trate de acoso o amenazas selectivas. Sin embargo, un incidente motivado por el odio puede ser tan aterrador y desmoralizador como un crimen de odio.



¿Qué es el discurso de odio?

El discurso de odio es aquel que menosprecia, amenaza o intimida a un grupo o individuo en particular por su pertenencia a ese grupo. Incluye cualquier forma de expresión que denigre, humille o incite al odio contra un grupo o una clase de personas, por ejemplo, por motivos de raza, etnia, religión, identidad sexual, orientación sexual, identidad de género, discapacidad u origen nacional.

Aunque se usa comúnmente, no existe una definición legal de “discurso de odio” en la legislación estadounidense, del mismo modo que no existe una definición legal para las ideas malvadas, las groserías, el discurso antipatriótico o cualquier otro tipo de discurso que la gente pueda condenar.¹

Ejemplos de discurso de odio:

- Epítetos e insultos
- Declaraciones que promueven estereotipos maliciosos
- Discurso destinado a incitar al odio o la violencia contra un grupo
- Representaciones y símbolos no verbales*

**Los actos de vandalismo que incluyan una soga o una esvástica real o representada, y que tengan la intención de intimidar o amenazar a una persona o grupo de personas, se consideran delitos de odio.*

El discurso de odio y la Primera Enmienda

El discurso de odio generalmente está protegido por la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. La Primera Enmienda exige que el gobierno proteja estrictamente el debate sólido sobre asuntos de interés público, incluso cuando dicho debate se vuelve de mal gusto, ofensivo y provoca que otros sientan pena, enfado o miedo.

Limitaciones de la Primera Enmienda

La Primera Enmienda no protege el comportamiento o el discurso que:

- cruza la línea hacia el acoso discriminatorio o ilegal
- incita a una conducta ilegal inminente
- amenaza con violencia contra una persona o un grupo

El discurso que solo es ofensivo o intolerante generalmente está protegido por la Primera Enmienda. Determinar si cierto discurso está protegido por la Primera Enmienda requiere un examen caso por caso.

Penalizar el discurso de odio en el campus

La Universidad de Maryland no aprueba ni acepta el discurso de odio. Como institución pública, la universidad debe proteger y permitir la libertad de expresión en el campus. La universidad no penaliza a las personas a menos que su conducta infrinja las políticas de la universidad, tales como:

- Política de prohibición de la discriminación
- Política sobre acoso sexual y otras conductas sexuales inapropiadas
- Código de conducta estudiantil
- Política sobre conducta profesional e intimidación en el lugar de trabajo
- Procedimientos de denuncia de violencia laboral y evaluación de riesgos para profesores y personal
- Política y procedimientos para el uso de instalaciones y espacios al aire libre

¹Véase, por ejemplo, “Hate Speech and Hate Crime,” American Library Association, 12 de diciembre de 2017. <http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/hate> (Consultado el 8 de julio de 2022). Identificación del documento: aa35c1c7-f3aa-4b07-964f-30dcf85a503c

¿Qué es un delito de odio?

Un delito de odio es un acto delictivo contra una persona o propiedad que está motivado, total o parcialmente, por el odio o el prejuicio del delincuente hacia un grupo o individuo en particular debido a su pertenencia a ese grupo. Pueden ser verbales, físicos o visuales. Como se ha cometido un delito, la ley castiga un delito de odio.

Ejemplos:

- Agredir, herir o tocar a alguien de manera ofensiva debido a su clase protegida percibida
- Crear grafitis racistas o despectivos en la propiedad de otra persona en función de su clase protegida percibida
- Amenazar con dañar físicamente a una persona, su familia o su propiedad en función de su clase protegida percibida

Las leyes sobre delitos de odio se han promulgado a nivel federal y estatal, pero difieren de un estado a otro. Históricamente, ha sido difícil probar que una persona acusada de un delito de odio estuviera motivada por el racismo u otros prejuicios. La etiqueta es importante porque la designación como delito de odio permite a las víctimas de dichos delitos cobrar una indemnización por daños y perjuicios civiles.

Ley 2nd Lieutenant Richard Collins III

La legislatura del Estado de Maryland aprobó en 2020 la Ley 2nd Lieutenant Richard Collins III, que declara que los actos violentos contra una clase protegida motivados por el odio “en su totalidad o en gran parte” son delitos de odio. Esto deja claro que el odio no tiene que ser la única motivación de los actos para que se consideren un delito de odio.





Responder y denunciar el discurso y los incidentes motivados por el odio en el lugar de trabajo

Experimentar o presenciar un incidente motivado por el odio puede ser traumático para las víctimas y causar un dolor duradero en la comunidad de nuestro campus. Es nuestra responsabilidad denunciar con prontitud los incidentes motivados por el odio o de discurso de odio que se produzcan en el lugar de trabajo. Esto debe hacerse independientemente de que un discurso de odio o un incidente involucre a un colega, supervisor, estudiante, profesor o contratista. Los pasos importantes a seguir son:

Denunciar:

- Si está en peligro o si una amenaza es inminente, póngase en contacto con el UMPD de inmediato al 301.405.3333.
- Notifique la información a BISS enviando un informe en línea o llamando al 301.405.0980.
- Notifique a su supervisor y/o equipo de liderazgo.
- Documente el incidente mediante la estructura de notificación de incidentes de su departamento.

Responder:

- Hable con los afectados lo antes posible para condenar el acto y reconocer el daño sufrido.
- Utilice un lenguaje reflexivo, inclusivo e informado sobre el trauma que transmita empatía y preocupación genuinas.
- Evalúe las preocupaciones de la persona.
- Ofrezca recursos del campus para obtener apoyo adicional de la lista de números de teléfono importantes en la página 15.

Soporte/atención fuera del horario laboral

Si ha sido víctima y necesita apoyo o atención fuera del horario laboral, póngase en contacto con la línea de apoyo en caso de crisis fuera del horario laboral del Centro de Consejería al 301.314.7651 de 7:00 p.m. a 8:30 a.m., de lunes a jueves, después de las 4:30 p.m. el día viernes, o 24 horas al día durante el fin de semana.

Realizar la denuncia

Algunas situaciones son fácilmente identificables como incidentes motivados por el odio o discursos de odio. Otras veces, una situación puede evolucionar a medida que se conoce más información. La información contradictoria puede provenir de muchas fuentes. En todos los casos, documente la información que reciba e informe el incidente a BISS. Si no está seguro, aún debe denunciar todo lo que sabe.

Servicios del Defensor del Pueblo de la Universidad de Maryland

Otro recurso importante a considerar es el Servicio de Defensoría del Pueblo de la Universidad de Maryland. Un oficial de la Defensoría del Pueblo, o simplemente "Defensor del Pueblo", es una persona a la que pueden consultar los miembros de la comunidad universitaria que desean obtener información sobre las políticas de la universidad relacionadas con sus actividades o que encuentran problemas que no pueden resolver por los canales ordinarios (por ejemplo, del estudiante al profesor, del personal al supervisor, del miembro del profesorado al director del departamento). El Defensor del Pueblo escucha las quejas y ayuda, si es posible, a resolverlas.



Responder a grafitis o símbolos de odio y denunciarlos

Los grafitis ofensivos o los símbolos de odio pueden incluir letreros, símbolos, palabras o frases despectivas escritas, logotipos y emblemas que se muestran en la propiedad del campus. Consulte la [base de datos de símbolos de odio de la Liga Antidifamación](#) para obtener una lista inclusiva de las imágenes y los significados detrás de los símbolos de odio.

Si es testigo de alguna de estas manifestaciones, es imperativo que informe el incidente al UMPD lo antes posible para que los afectados no sufran más daños o traumas.

Denunciar

- Denuncie inmediatamente el símbolo de odio al UMPD (301.405.3333) para que puedan investigar y elaborar la denuncia.
- **No borre ni quite la manifestación de odio usted mismo.** Si puede cubrir el símbolo sin modificarlo o disuadir a la gente del área, hágalo.
- Notifique la información a BISS enviando un informe en línea o llamando al 301.405.0980.
- Notifique a su supervisor y/o equipo de liderazgo.
- Documente el incidente mediante la estructura de notificación de incidentes de su departamento.

Elimine el símbolo o el grafiti de forma adecuada

- Inmediatamente después de que los oficiales del UMPD registren el símbolo, se deben retirar las pruebas físicas.
- Los siguientes equipos pueden ayudar con el retiro y los daños relacionados al entorno físico
 - El equipo de gestión de instalaciones de su edificio
 - Instalaciones residenciales: 4-WORK
 - Gestión de instalaciones: 5-2222 o facilities.umd.edu

Responder con cuidado

- Hable con los afectados lo antes posible para condenar el acto y reconocer el daño sufrido.
- Utilice un lenguaje reflexivo, inclusivo e informado sobre el trauma que transmita empatía y preocupación genuinas.
- Evalúe las preocupaciones de la persona.
- Ofrezca recursos del campus para obtener apoyo adicional de la lista de números de teléfono importantes en la página 15.

Sanar juntos

El personal y los supervisores deben coordinar juntos un plan de acción para sanar a nuestra comunidad tras un incidente o delito relacionado con el odio. Un plan podría incluir diálogos, educación, mediación o círculos restaurativos. BISS puede proporcionarle orientación sobre el plan de acción.

Acerca de los Servicios de Apoyo a Incidentes de Prejuicio (BISS)

BISS ayuda a los estudiantes, profesores y personal que experimentaron o presenciaron un incidente de odio, acoso o discriminación. El objetivo de BISS es crear un sistema de apoyo con un conjunto claro de opciones que permita a la persona que sufre el daño elegir su propio camino hacia la sanación, la reconciliación y la reparación.

Si se presenta una denuncia ante BISS, este hará lo siguiente:

- Escuchará, creará y confiará en la experiencia de cualquier persona que denuncie un incidente
- Tomará en serio todos los incidentes compartidos
- Mantendrá su privacidad
- Se enfocará en la persona afectada y explorará las opciones
- Se acercará a las demás personas afectadas para brindarles apoyo
- Proporcionará apoyo y controles continuos

BISS no hará lo siguiente:

- Ponerse en contacto con la persona o personas que causan el daño
- Prometer resultados que la Universidad no puede cumplir
- Compartir su nombre, denuncia o cualquier otra información con cualquier otro miembro del equipo de respuesta, el cuerpo docente, el personal o los estudiantes sin su permiso expreso, excepto si es legalmente exigido*

**Según la Política de acoso sexual y otras conductas sexuales inapropiadas de la Universidad, los profesores y el personal que no sean recursos confidenciales (por ejemplo, CARE, el Centro de Salud Universitario o el Centro de Consejería Universitario) deben denunciar cualquier incidente de acoso o mala conducta sexual a la Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada, ya que son designados empleados universitarios responsables en virtud de esa Política. También se alienta a los profesores y al personal a denunciar los incidentes de otros tipos de discriminación a la Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada de acuerdo con la Política de prohibición de la discriminación de la Universidad.*

El BISS no es un organismo sancionador y no determina ni implementa las consecuencias. BISS puede hacer referencias a la Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada, al UMPD o al departamento de Conducta Estudiantil cuando corresponda.



Guía de recursos

- Recurso para profesores y personal
- Recurso para estudiantes

Recursos de soporte

[Servicios de Apoyo a Incidentes de Prejuicio \(BISS\)](#) ● ●

- BISS se encarga de abordar los incidentes motivados por el odio contra los estudiantes, profesores y personal de la UMD. El programa responde, educa e informa a la comunidad del campus sobre el prejuicio, su impacto y los protocolos relacionados con el prejuicio.
- [Recursos de BISS](#)
- [El panel para reportar prejuicios](#)
- [Protocolo de respuesta a incidentes motivados por el odio](#)
- [Equipo de respuesta a incidentes motivados por el odio](#)
- [Canal de videos de BISS en YouTube](#)

[Capellanes](#) ● ●

- Las capellanías trabajan colectivamente para atender las necesidades espirituales de la Universidad de Maryland. Los programas de capellanía incluyen: Bautista, Ministerios de Estudiantes Afroamericanos, Ciencia cristiana, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormona), ortodoxa oriental, episcopal/anglicana, hindú, judía-Hillel, judía-Jabad, luterana, musulmana, católica romana, Ministerio Unido del Campus, metodista unida y capellán emérita. ● ●
- Además de las capellanías y sus programas, existen otros grupos de estudiantes religiosos en el campus. Visite terplink.umd.edu para obtener más información. ●

[Centro de Consejería](#) ● ●

- El Centro de Consejería brinda servicios de apoyo integrales que promueven el éxito personal, social y académico de los estudiantes de la UMD. Los estudiantes actualmente registrados en la UMD son elegibles para recibir asesoramiento grupal, individual y de pareja a corto plazo de forma gratuita ● ●
- Los servicios de consulta y referencia también están disponibles para los profesores, el personal, los padres y los tutores de la UMD. Los profesores y el personal de la UMD pueden recibir una sesión de admisión y una referencia sin cargo ●

[Servicios para eventos e invitados](#) ● ●

- La unidad de Servicios para eventos e invitados de la Adele H. Stamp Student Union puede ayudar a los estudiantes, profesores, personal y entidades no universitarias a reservar espacios designados en el campus para ejercer su derecho a la libertad de expresión y a las actividades expresivas. El personal trabajará con los grupos para garantizar que se sigan las políticas de la universidad para ayudar a nuestra comunidad a compartir opiniones y creencias diversas.

[Equipo de respuesta a incidentes motivados por el odio \(HBRT\)](#) ● ●

- La función principal del equipo es revisar los incidentes motivados por el odio, proporcionar respuestas apropiadas en función de la naturaleza del incidente y trabajar en colaboración para brindar divulgación educativa al campus.
- El equipo no reemplaza ninguno de los procedimientos y protocolos vigentes para resolver las presuntas violaciones de las políticas relacionadas con la conducta de los estudiantes, la discriminación, la conducta sexual inapropiada o las violaciones de la ley penal. Más bien, el equipo busca garantizar que haya un proceso más ágil y eficaz para gestionar los incidentes de prejuicios motivados por el odio, incluida la prestación de apoyo a las partes afectadas.

[Centro de Equidad LGBTQ+](#) 🌈🌈

- El Centro de Equidad LGBTQ+ ofrece una variedad de recursos, como capacitaciones, seminarios web, programas, pasantías, premios y becas, boletines, recursos y grupos de apoyo para profesores, personal y estudiantes.

[Defensa Comunitaria y Participación Multicultural \(MICA\)](#) 🌈

- MICA se mantiene firme en su papel de empoderar a los estudiantes a través de la educación sobre cuestiones de raza, etnia, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, religión y sus intersecciones. En apoyo del compromiso de su campus con la diversidad, el multiculturalismo y la justicia social, promueven un clima universitario con propósito que aprovecha los beneficios educativos de la diversidad, a través del asesoramiento, la promoción, los programas, la investigación y las prácticas centrados en los estudiantes. Ofrecen los siguientes grupos de participación estudiantil: isleños asiáticos del Pacífico, desiguales estadounidenses, afroamericanos, programas interreligiosos y diversidad espiritual, latinos, LGBTQ, grupos multirraciales y multiculturales, e indios nativos estadounidenses.

[Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada \(OCSRM\)](#) 🌈🌈

- La OCSRM administra las políticas de prohibición de la discriminación de la Universidad de Maryland y trabaja para fomentar un entorno laboral y de aprendizaje libre de todas las formas de discriminación y acoso, incluida la conducta sexual inapropiada.

[Oficina de Conducta Estudiantil](#) 🌈🌈

- La Oficina de Conducta Estudiantil fomenta proactivamente la seguridad al promover y defender los estándares y la integridad de la comunidad de la Universidad de Maryland.

[Departamento de Policía de la Universidad de Maryland \(UMPD\)](#) 🌈🌈

- La Universidad de Maryland tiene su propia fuerza policial cuya misión es servir a la comunidad universitaria, proteger la vida y los bienes y hacer cumplir la ley. El UMPD ofrece muchos recursos y programas para complementar las iniciativas de aplicación de la ley del departamento. El UMPD está comprometido con el concepto de policía comunitaria y trabaja diligentemente para desarrollar y mantener asociaciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad de nuestro campus.

[Defensor del Pueblo](#) 🌈🌈

- Un Defensor del Pueblo es una persona a la que pueden consultar los miembros de la comunidad universitaria (profesores, personal o estudiantes) que desean obtener información sobre las políticas de la universidad relacionadas con sus actividades o que encuentran problemas que no pueden resolver por los canales ordinarios (por ejemplo, del estudiante al profesor, del personal al supervisor, del miembro del profesorado al director del departamento). El Defensor del Pueblo escucha las quejas y ayuda, si es posible, a resolverlas.

[Unidad de Salud Conductual del Centro de Salud Universitario \(UHC\)](#) 🌈

- La Unidad de Salud Conductual del UHC puede atender a los estudiantes para recibir asistencia urgente en situaciones de crisis, manejo de medicamentos, intervención y tratamiento por consumo de sustancias, TDAH, evaluación y derivación de trastornos alimentarios y capacitación sobre prevención del suicidio.

[Programa de Asistencia al Personal Docente del Centro de Salud Universitario \(UHC\)](#) 🌈

- El Programa de Asistencia al Personal Docente (FSAP) es un servicio de evaluación, derivación, entrenamiento, consulta y asesoramiento a corto plazo disponible para todos los empleados a tiempo completo y parcial de la Universidad de Maryland. El FSAP puede abordar una variedad de conflictos relacionados con el trabajo y problemas personales, como la depresión, la ansiedad, el abuso de sustancias, los conflictos familiares y de pareja, así como los problemas médicos, legales y financieros. El FSAP está disponible para reunirse con todos los empleados a tiempo completo y parcial para evaluarlos, derivarlos y, en muchos casos, ofrecer servicios de asesoramiento a corto plazo sin costo alguno, hasta 10 sesiones.

Clases con crédito

- [Programa de Palabras de Compromiso de la Oficina de Diversidad e Inclusión](#) 🌐🌐
El Programa de Diálogo Intergrupar de Palabras de Compromiso (WEIDP) es un programa de educación sobre justicia social con crédito que reúne a estudiantes de grupos con identidades sociales diversas para facilitar la conversación cara a cara para mejorar la conciencia social y personal de los participantes.
- Aprendizaje sobre liderazgo y servicio comunitario - Programa de estudios de liderazgo 🌐
[HESI 217- Introducción al liderazgo estudiantil](#) 🌐
Este es un curso básico de la especialización en liderazgo
- [Oficina de Servicios para Estudiantes y Becarios Internacionales \(ISSS\) - Programa de certificación](#) 🌐
Los profesores y el personal que asistan a un número mínimo de seminarios de Brown Bag u otros talleres elegibles patrocinados por el ISSS pueden calificar para un certificado de finalización en una de las tres (3) vías (empleo, cultural, académica) del Programa de certificación global.

Campañas

- [TerrapinSTRONG](#) 🌐🌐
TerrapinStrong es un programa de incorporación interactivo y personalizado que presenta a los miembros nuestra comunidad, tradiciones, valores y expectativas; los expone a nuestra historia; analiza las identidades sociales y la manera en que dan forma a las experiencias; y proporciona ejemplos concretos de cómo nosotros, como estudiantes, profesores y personal, podemos contribuir a una comunidad universitaria más inclusiva y justa.

Capacitaciones 🌐🌐

- [Programa de diálogo multicultural Common Ground](#) 🌐
Common Ground es un programa a través del Departamento de Vida Residencial que brinda oportunidades estructuradas para grupos diversos de 12 a 14 estudiantes, quienes se reúnen para participar en diálogos dirigidos por pares sobre temas que tienen implicaciones importantes para nuestra sociedad multicultural del siglo XXI.
- [Conducta Estudiantil](#) 🌐
La Oficina de Conducta Estudiantil ofrece capacitaciones y recursos para estudiantes y personal en el área de la libertad de expresión. Algunos temas que se abordan incluyen la creación de comunidades responsables, cómo podemos cambiar radicalmente las estructuras opresivas y cómo los estudiantes que desean generar cambios pueden participar.
- [Oficina de Diversidad e Inclusión \(ODI\)](#) 🌐🌐
La ODI puede facilitar las capacitaciones en varias áreas, que incluyen, entre otras, la diversidad, el prejuicio implícito y la competencia cultural.
- [Oficina de Servicios para Estudiantes y Becarios Internacionales](#) 🌐🌐
La ISSS puede proporcionar capacitaciones especializadas en torno al servicio de nuestra diversa comunidad de estudiantes internacionales para grupos de 5 o más miembros del personal.

Recursos web

- [Escuela de Periodismo](#) 🌐 🇺🇸
El sitio web tiene una lista de expertos del cuerpo docente en una amplia gama de temas, incluida la libertad de prensa y el derecho constitucional. La decana Lucy Dalglish y el profesor Mark Feldstein tienen experiencia en la Primera Enmienda.
- Bibliotecas (colecciones/documentos relevantes) 🌐 🇺🇸
Proyecto STAND: 12 colecciones sobre activismo estudiantil
- [Escuela de Lingüística](#) 🌐 🇺🇸
[Aprovechar la antropología lingüística para analizar los prejuicios cotidianos \(Suzanne Wertheim\)](#)
¿Cómo abordamos los prejuicios en el lugar de trabajo? Uno de los mejores recursos para entender de manera fundamental cómo se expresa el prejuicio en las interacciones interpersonales. Concéntrese en tres componentes importantes del análisis del discurso y los eventos para entender cómo se codifica el prejuicio. Además, examine la falta de neutralidad del lenguaje y cómo se relaciona con la brecha frecuente entre la intención (buena) y el impacto (no tan buena). Programa a través de Zoom a partir del 12 de noviembre de 2020



Números telefónicos importantes

DEPARTAMENTO	NÚMERO	PÁGINA WEB
Centro de Consejería Universitario	301.314.7651	counseling.umd.edu
Soporte de crisis fuera del horario de atención 7:00 p.m. a 8:30 a.m., de lunes a jueves; después de las 4:30 p.m. del viernes 24 horas al día durante el fin de semana	301.314.7651	
Centro de Salud Universitario	301.314.8180	health.umd.edu
Programa de Asistencia al Personal Docente del UHC	301.314.9170	health.umd.edu/fsap
Línea de emergencia de salud conductual del UHC para atención sin cita previa (lunes a viernes; de 9 a.m. a 5 p.m.)	301.314.8106	health.umd.edu/behaviorial.health
Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada	301.405.1142	ocrsm.umd.edu
Oficina de Diversidad e Inclusión	301.405.6810	diversity.umd.edu
Servicios de Apoyo a Incidentes de Prejuicio (BISS)	301.405.0980	diversity.umd.edu/bias/response/
Oficina de Defensa Comunitaria y Participación Multicultural (MICA)	301.314.8600	mica.umd.edu
Centro de Equidad LGBTQ+	301.405.8720	lgbtq.umd.edu/
Departamento de Policía de la Universidad de Maryland	En casos que no sean de emergencia: 301.405.3555 Para emergencias: 301.405.3333	umpd.umd.edu
Oficina de Conducta Estudiantil	301.314.8204	studentconduct.umd.edu
Defensores del Pueblo de Profesores, Personal, y Estudiantes de Posgrado y Pregrado	Consulte la información de contacto en el sitio web	president.umd.edu/administration/administrative-offices/university-maryland-ombuds-services
Servicios para eventos e invitados	301.314.8488	stamp.umd.edu/events/event_guest_services
Capellanes	Consulte la información de contacto en el sitio web	stamp.umd.edu/centers/memorial_chapel/chaplains

Cómo responder a los incidentes motivados por el odio en línea utilizando el modelo G.R.A.C.E.



Formulario de informe de incidentes de prejuicio

Esta es una sinopsis del formulario de informe de incidentes de prejuicio

Si ha sido objeto de un prejuicio (o ha sido testigo de un incidente), informe el incidente a continuación. Un miembro del equipo de los Servicios de Apoyo a los Incidentes de Prejuicio se pondrá en contacto con usted en un plazo de 48 horas.

Su nombre e información se mantendrán privados, ya que el miembro del personal de BISS se enfocará en la sanación, el apoyo y la ayuda para navegar por los recursos. Revise el Protocolo sobre prejuicio para ver qué ocurre después de enviar un informe de prejuicio: diversity.umd.edu/bias/response/

Si desea presentar una denuncia relacionada con una conducta sexual inapropiada o discriminación en el lugar de trabajo, la Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada es el recurso más adecuado: ocrsm.umd.edu/

Si desea ponerse en contacto con el Departamento de Policía de la Universidad de Maryland, su sitio web es: umpd.umd.edu/contact/

Tenga en cuenta que los Servicios de Apoyo a Incidentes de Prejuicio (BISS) no son un organismo sancionador, sino que se enfoca en las personas afectadas por incidentes de odio. Si bien no investigamos los incidentes, sí exploramos opciones y recursos junto con las personas afectadas por el odio o los prejuicios.

Información de antecedentes

Su nombre completo	Nombre u organización
Su dirección de correo electrónico	Identidad de género
Tipo de incidente	Experiencia de la persona
Identidad objetivo	UID
Fecha, hora y lugar del incidente (trate de ser lo más específico posible)	

Preguntas abiertas

1. Describa el incidente/evento, incluidos los testigos u otras personas involucradas (si se conocen los nombres). Sea lo más descriptivo posible e incluya detalles de las palabras, los símbolos o los comportamientos observados.
2. Describa el impacto que este incidente ha tenido en usted o en las personas afectadas.
3. Agregue toda la documentación de respaldo que tenga, incluidas, entre otras, capturas de pantalla, videos, correos electrónicos, textos, imágenes, etc.

Para su conocimiento, el incidente ha sido denunciado a las siguientes fuentes:

- Departamento de Policía de la Universidad de Maryland (UMPD)
- Vida Residencial
- Oficina de Conducta Estudiantil (OSC)
- Oficina de Derechos Civiles y Conducta Sexual Inapropiada (OCRSM)
- Otro
- Ninguno enviada a mi conocimiento

¿Cuál es su resultado deseado después de enviar este formulario?

- Estoy denunciando, pero no deseo que me contacten
- Estoy denunciando y deseo que me contacten para recibir servicios y recursos de apoyo
- Estoy denunciando para remitir esta situación a otra oficina (Conducta Estudiantil, OCR-SM)
- Estoy denunciando en nombre de la persona afectada
- Ya he denunciado este incidente por correo electrónico, teléfono o en persona
- Otro



DIVISION OF
STUDENT AFFAIRS